

La lengua de signos, clave para garantizar el acceso a la justicia de las personas sordas y sordociegas signantes

- **Así lo han acreditado las personas expertas participantes en el Congreso Estatal de la Lengua de Signos Española.**
- **Más de una veintena de comunicaciones han abordado los retos normativos y la necesidad de garantizar el uso de la lengua de signos en igualdad de condiciones, en el marco del 15.º aniversario del CNLSE y los 20 años de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.**

MADRID, 21 de septiembre de 2026— El Real Patronato sobre Discapacidad, a través del Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos Española (CNLSE), celebró los días 17 y 18 de septiembre en Madrid el Congreso Estatal de la Lengua de Signos Española, bajo el lema “Lengua de signos y acceso a la justicia: derechos humanos en clave del siglo XXI”.

El encuentro reunió a personas expertas, investigadoras y representantes del movimiento asociativo para analizar el reconocimiento jurídico de las lenguas de signos y las garantías necesarias para asegurar su uso en los distintos ámbitos de la sociedad.

Durante la apertura, Jesús Martín, director general de Derechos de las Personas con Discapacidad y director del Real Patronato sobre Discapacidad, subrayó el valor de las lenguas de signos frente a los cuestionamientos sobre su capacidad para garantizar el ejercicio de derechos, así como la importancia de sustentar esta labor en la evidencia científica.

Roberto Suárez, presidente de la CNSE y su Fundación, defendió la necesidad de vincular las lenguas de signos, los derechos lingüísticos y la justicia, entendiendo el acceso a esta última como la posibilidad real de comprender, hacerse entender y participar plenamente en los procedimientos judiciales en condiciones de igualdad.

Por su parte, M.ª Luz Esteban, directora del CNLSE, destacó la importancia de crear espacios de intercambio de conocimientos, experiencias y reflexiones sobre las lenguas de signos desde enfoques jurídicos, sociopolíticos e ideológicos.



Esta edición tuvo, además, un carácter conmemorativo al coincidir con el 15.º aniversario del CNLSE y el 20.º aniversario de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Una doble efemérida que consolida este congreso como un foro de referencia estatal en lingüística, derecho y políticas públicas.

A lo largo de las dos jornadas, la ponencia plenaria del Dr. Filipe Venade de Sousa hizo hincapié en la necesidad de pasar del mero reconocimiento legal de las lenguas de signos a la efectividad real mediante políticas, recursos y servicios de calidad. El programa se completó con una mesa redonda y diversas comunicaciones científicas en torno a cuestiones fundamentales como el acceso a la justicia, los derechos lingüísticos, la participación ciudadana y la preservación del patrimonio cultural y lingüístico.

La verdadera protección de una lengua exige garantizar los derechos de su minoría. Esto implica trascender enfoques asistenciales para reconocer a las personas sordas y sordociegas signantes como miembros de una comunidad lingüística plena, cuyos derechos son la llave de acceso indispensable al ejercicio del resto de libertades públicas y derechos fundamentales. En la práctica, los derechos lingüísticos deben traducirse en el derecho a recibir educación y acceder a la cultura en su propia lengua, relacionarse con las administraciones públicas con plenas garantías y contar con una presencia accesible en los medios de comunicación.

La celebración del congreso, en los días previos al Día Internacional de las Lenguas de Signos, que se conmemora el 23 de septiembre, y a la Semana Internacional de las Personas Sordas, pone de relieve que no puede haber una justicia ni una inclusión efectivas sin la plena garantía de los derechos lingüísticos.

Vídeos íntegros y galería fotográfica del congreso: <https://cnlse.es/es/actividades/congreso-cnlse-2026>

Sobre el Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos Española

El Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos Española es un centro asesor del Real Patronato sobre Discapacidad, que tiene como finalidad investigar, fomentar y difundir la lengua de signos española, así como velar por su buen uso, desde una perspectiva transversal e interseccional en el ámbito de las políticas públicas. www.cnlse.es